

Resolución Directoral UGEL 09 N° 001147

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay, 11 FEB. 2020

Visto, el expediente N°1417926- 2020, Registro de Documento N° 2169999- 2020, y demás documentos que se adjuntan en un total de ciento trece (113) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del contrato del servicio docente a que hace referencia la Ley 30328, para el año 2019;

Que, asimismo a través del expediente N°1417926-2020, la Directora del CEBE N° 01 "san Judas Tadeo" - Huacho, remite la propuesta de contrato correspondiente al periodo 2019, de la Lic. Milagros Celeste, TOLEDO PEÑA, en la modalidad de CEBE, docente de aula con una jornada laboral de 30 horas pedagógicas, con vigencia del 04 de setiembre del 2019 al 03 de octubre del 2019, por haber cubierto la Licencia por motivo de enfermedad de la Lic. Carmen Norma, VARGAS JUAREZ, de acuerdo a la Resolución Directoral UGEL 09 N° 007440 - 2019.

Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa - Equipo de Movimiento de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° 464-2020-EAP-JAGA-UGEL-09-

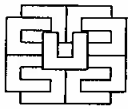
De conformidad con Constitución Política del Perú, la Ley N° 28044, 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Decreto de Urgencia N° 014 - 2019, Decreto de Urgencia que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2020, Ley 27444 y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO, en vías de regularización correspondiente al periodo 2019, del personal que se detalla a continuación de acuerdo al expediente N°1417926- 2020:

Apellidos y Nombres	:	TOLEDO PEÑA, Milagros Celeste
DNI	:	43374092
Código Modular	:	1043374092
Fecha de Nacimiento	:	29 -10 - 1985





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

"Año de la Universalización de la Salud"

Título : Licencia en Educación Primaria

Régimen de Pensión : D.L. N° 19990

Cargo : Profesora

Centro de Trabajo : CEBE N° 01 "San Judas Tadeo"

Lugar : Huacho

Nivel y/o Modalidad : CEBE.

Especialidad : Primaria y Problemas de Aprendizaje

Nivel y/o Grupo Magisterial :

Jornada Laboral : 30 horas pedagógicas.

Resolución : N° 007440 - 2019

Vigencia : Del 04 - 09- 2019 - al 03 - 10 - 2019

Referencia : Expediente N°1417926- 2020



ARTICULO 2º.- AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone Decreto de Urgencia N° 014 - 2019, Decreto de Urgencia que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020



ARTÍCULO 3º.- ENCARGAR, a las Áreas correspondientes las acciones que se deriven de la presente Resolución para su estricto cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Rocio Rodríguez

Mg. ROCÍO HAYDEE, RODRÍGUEZ LÓPEZ
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUAURA

